



## ***La Agenda Legislativa 2011-2013, también con perspectiva de equidad de género***

---

Chetumal 5 de junio.- Durante una reunión que sostuvieron el presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, Eduardo Espinosa Abuxapqui y la directora general del IQM, Lizbeth Gamboa Song, acordaron trabajar en conjunto para apoyar e impulsar la inclusión de la perspectiva de género en la Agenda Legislativa 2011-2013, así como establecer mayor coordinación y vinculación con el Poder Legislativo para impulsar el programa de transversalidad de la perspectiva de género.

En ese tenor acompañaron a la Lic. Lizbeth Gamboa, Minerva Rodríguez y Mario Cruz, evaluadores del proyecto de transversalidad del INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres), para dar a conocer dicho proyecto que se estará presentando en el Estado a finales de este mes de junio, dichos proyectos de transversalidad se desprenden de la autorización presupuestal del INMUJERES, para acortar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, estos proyectos se someten a consideración de los Estados y como entes estratégicos a los Poderes Ejecutivos y Judiciales.

Con el objetivo de dar seguimiento a los “acuerdos para impulsar la inclusión de la perspectiva de género en la agenda legislativa 2011-2013”, firmados en el encuentro de autoridades electas en el 2010 y en el marco del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género 2011, se proponen las siguientes acciones para trabajar conjuntamente:

*H. Congreso del Estado de Quintana Roo  
XIII Legislatura Constitucional*



Capacitación a las y los diputados de la XIII Legislatura, mediante 3 talleres en materia de institucionalización de la perspectiva de género en el Poder Legislativo, con el fin de contribuir a mejorar la condición y situación de las mujeres en el Estado, así como la formulación y aplicación de las políticas públicas en materia de equidad de

género. Los talleres tendrán una duración de 12 horas divididas en dos días de 6 horas, obteniendo como producto final una Agenda Legislativa que incluya también la equidad de género.

Asimismo, se propone la aprobación de al menos 3 proyectos de iniciativas: Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y su respectivo reglamento, así como el reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas del Estado, ello a través de la realización de 10 seminarios especializados para la armonización de normas jurídicas con perspectiva de género. Se prevé realizar los seminarios en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez, 5 seminario en cada municipio, en 2 días de 8 horas cada uno, 4 horas cada día.

El diputado Eduardo Espinosa reafirmó su compromiso de trabajar conjuntamente privilegiando el consenso, y de crear el enlace con las áreas respectivas del Poder Legislativo en las propuestas que plantea el IQM, para lograr la perspectiva de género en el Congreso Local.